



**AYUNTAMIENTO DE  
GUADALCÁZAR  
(Córdoba)**

C/ María Auxiliadora,4  
14130 GUADALCÁZAR  
CIF: P1403300E

Tfno: 957342001 Fax: 957 342311  
ayuntamiento@guadalcazar.es

**Sr. Presidente del Colegio Provincial de  
Secretarios, Interventores y Tesoreros de  
Administración Local de Córdoba**

**ANUNCIO: COBERTURA DE LA VACANTE DEL PUESTO DE SECRETARÍA-  
INTERVENCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALCÁZAR (CÓRDOBA)**

Con fecha 19 de febrero se hace público el listado de puestos asignados en el Concurso Unitario 2018, asignándose nuevo destino al actual titular de la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, habiendo manifestado el mismo su voluntad de tomar posesión de éste cuando se publique la Resolución del Concurso Unitario en el BOE, de lo que resulta la vacante del puesto de trabajo de Secretario/a-Interventor/a del Ayuntamiento de Guadalcazar (Córdoba), reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, perteneciente a la Subescala de Secretaría-Intervención, por lo que se hace público por este Ayuntamiento la necesidad de su cobertura de forma temporal mediante cualquiera de las formas previstas en los artículos 48 y siguientes del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Los funcionarios habilitados interesados que reúnan los requisitos legales y reglamentarios para su desempeño disponen de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio por parte del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Córdoba.

La solicitud deberá presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Guadalcazar, pudiendo presentarse a través de la sede electrónica o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El presente anuncio se publicará así mismo en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Guadalcazar (Córdoba) y su sede electrónica.

En Guadalcazar (fecha y firma electrónica),

Código seguro de verificación (CSV):

**D0E1 A36C 940D FAB5 0F59**



D0E1A36C940DFAB50F59

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.guadalcazar.es/sede>

Firmado por El Alcalde ESTEPA LENDINES FRANCISCO el 20/2/2019

Registro general de  
Entrada / Salida

**Registro:**

033/RE/S/2019/109

20-02-2019 14:54:02